



IMPLANTACIÓN DE RENTA BÁSICA UNIVERSAL INCONDICIONAL (RBUI)

Nuestro objetivo es la implantación de rentas básicas incondicionales en toda España y en la UE que garanticen a cada persona su existencia material y la oportunidad de participar en la sociedad como parte de su política económica. Este objetivo deberá alcanzarse respetando las competencias atribuidas a la Nación y la UE por los Tratados.

Promoveremos que se presente una propuesta de rentas básicas incondicionales en toda el estado, que reduzcan las disparidades regionales con el fin de reforzar la cohesión económica, social y territorial en la Unión.

Esto hará realidad el objetivo de la declaración conjunta del Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, anunciada en 2017, de que «la UE y sus Estados miembros apoyarán asimismo unos sistemas de protección social eficientes, sostenibles y equitativos a fin de garantizar una renta básica» para luchar contra la desigualdad.

La renta básica incondicional (RBI) no sustituye al Estado del bienestar, sino que lo completa y transforma, haciéndolo pasar de un Estado del bienestar compensatorio a un Estado del bienestar emancipatorio.

La adopción de la Renta Básica Universal Incondicional (RBUI) ... para Tod@s constituye una realización fundamental del ser humano como Humanidad coherente y armónica consigo misma: Es simplemente Auto-Evidente ...

La RBUI ... para Tod@s libera al ser humano de su esclavitud en el proceso de supervivencia (satisfacción de necesidades económicas mínimas), y le posibilita para emprender sus intereses más legítimos: la Regeneración del Ser Humano / Humanidad ... y la Regeneración del Planeta Tierra a través del Proyecto Comunidades Ecológicas - Vivir el Código Retorno al Jardín-Huerto Ecológico.

La RBUI ... para Tod@s contribuye con un gran impulso de recursos humanos, que liberados del yugo de la supervivencia (satisfacción de necesidades económicas mínimas), emprenden una labor expansiva del Proyecto Comunidades Ecológicas - Vivir el Código Retorno al Jardín-Huerto Ecológico. Su relación intrínseca es posibilitadora-facilitadora y les permite reforzarse mutuamente ... encarrilando Comunidades Ecológicas y Recursos Humanos para su aplicación de una forma

óptima. En definitiva ambos proyectos constituyen realizaciones en el mismo proceso: Poner la Vida en el Centro ... Vivir la Vida Auténtica.

La renta básica incondicional se define por los cuatro criterios siguientes:

Universal: la RBI se paga a todas las personas sin control de sus recursos económicos. No está sujeta a límites de ingresos, ahorros o propiedades. Cualquier persona, con independencia de su edad, ascendencia, nacionalidad, lugar de residencia, profesión, etc., tiene derecho a recibirla. Por eso reclamamos una renta básica incondicional y garantizada en toda España y la UE.

Individual: todos —toda mujer, todo hombre, todo niño— tiene un derecho individual a la RBI por ser la única manera de garantizar la privacidad y evitar el control de otras personas. La RBI será independiente del estado civil, la cohabitación o la composición familiar, y de los ingresos o los bienes de otros miembros del hogar o de la familia. Esto permite a las personas decidir por sí mismas.

Incondicional: como derecho humano y legal, la RBI no estará sujeta a ninguna condición previa, ya sea la obligación de aceptar un empleo remunerado, demostrar la disposición a trabajar, participar en un servicio comunitario o comportarse de acuerdo con cualesquiera roles de género.

De cuantía suficiente: su importe debe bastar para alcanzar un nivel de vida digno y acorde con el nivel social y cultural del país en cuestión. Debe impedir la pobreza material y abrir la posibilidad de participar en la sociedad. Esto significa que el importe neto de la RBI debe ser al menos superior al nivel de riesgo de pobreza según las normas de la UE, que corresponde al 60% de la denominada renta media neta equivalente nacional. En los países donde la mayoría de la población tiene bajos ingresos y, por tanto, la renta media es baja, a la hora de determinar el importe de la renta básica debe utilizarse un valor de referencia alternativo (por ejemplo, una cesta de bienes y servicios) que garantice una vida digna, la seguridad material y la plena participación en la sociedad.